



Resolución de Gerencia General

N° 013 -2019-PROMPERU/GG

Lima, 25 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ es una entidad con personería jurídica de derecho público competente para proponer y ejecutar los planes y estrategias de promociones de bienes y servicios exportables, así como de turismo interno y receptivo, promoviendo y difundiendo la imagen del Perú en materia turística y de exportaciones, de conformidad con la política y los objetivos sectoriales;

Que, la Ley N° 30075 – Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, establece en sus artículos 6° y 8° que el Consejo Directivo es el órgano máximo de dirección de PROMPERÚ, siendo una de sus funciones aprobar las políticas y lineamientos institucionales, así como la aprobación del Plan Operativo Institucional;

Que, conforme a sus funciones y competencias, el Consejo Directivo de PROMPERÚ en su Sesión N° 01 de fecha 20 de diciembre del año 2018 aprobó el Plan Operativo Institucional (POI), el cual se oficializó mediante la Resolución de Gerencia General N° 076-2018-PROMPERU/GG;

Que, el Consejo Directivo de PROMPERÚ en su Sesión N° 01 de fecha 21 de enero de 2019 autorizó la ejecución de las actividades "Arco Madrid 2019" y "Expo Dubái 2020" que habían quedado pendientes de revisión en la sesión anterior;


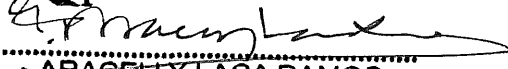
Que, a fin de optimizar el funcionamiento de PROMPERÚ y dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo Directivo, contribuyendo a lograr una gestión eficaz y eficiente en todos los niveles de la organización, es conveniente oficializar la autorización de las actividades mencionadas en el párrafo precedente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30075 – Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, y el acuerdo adoptado en sesión de Consejo Directivo del 21 de enero del presente año;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Oficializar la autorización para la ejecución de las actividades "Arco Madrid 2019" y "Expo Dubái 2020" que forman parte del Plan Operativo Institucional para el año 2019 de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, dada por el Consejo Directivo en la Sesión N° 01-2019 del 21 de enero de 2019.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal web institucional



ARACELLY LACA RAMOS
GERENTE GENERAL

